

Precios de Suscripción
 —
 Ptas.
 Sevilla, un mes... 1'50
 Provincias, trimestre... 5
 Portugal, trimestre... 8
 Ultramar y extranjero, trimestre... 10
PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

Advertencias

No se devuelven los originales.
 Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas: RIVERO 10, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos precios convencionales

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Redacción y Administración
 RIVERO 10.

Director: D. RÓMULO DE LARA



HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Virnees 29 de Junio de 1888

SERAFIN ASENSIO VEGA.

Tomamos de nuestro apreciable colega Le Petit Rennes:

Un Patriota.

Si alguno repelió la insurrección española de 1833, en pos de la cual Francia da asilo á los refugiados, Rennes ha tenido su gran parte.

Ci entos diez soldados y oficiales tienen nuestro pueblo como residencia; entre ellos se encuentra el coronel Serafin Asensio Vega.

Hemos saludado en él al patriota, al republicano que había organizado la insurrección para sustraer á su país al juego del coronel de hulanos Alfonso XII.

Serafin Asensio Vega llegó á Rennes el 22 de Agosto de 1883. Durante su estancia entre los refugiados, donde tiene conservada la afección, une á su mérito la estimación y las simpatías de todos los rennenses.

Hoy ha obtenido la autorización de viajar por Francia y sale para París; ayer todavía nos decía con esta ingenuidad que le da la inexperience de nuestro idioma:

«Si entro en mi país, quiero que España sea republicana; pero apesar de ello, siempre estaré en Rennes.»

¿No es verdad que estas simples palabras son dictadas por el corazón?

A su partida le dimos el adiós y nos descubrimos ante el coronel Serafin Asensio Vega, ante este hombre justo, íntegro, leal y franco, que no tiene más que una sola ambición: el bien de su país.

Ningunas palabras debemos agregar á estas leales y sinceras frases que nuestro radical colega ultra-pirenáico, dedica á uno de los más ardientes defensores de la causa de la justicia española.

Si el hospitalario suelo francés presta á nuestros amigos en el destierro tan cariñosa acogida, no ellos tan sólo saban agradecerlo; que los republicanos todos de la patria de Prim y de Riego, unen sus votos á los de sus hermanos y rinden gracias fervientes á los sucesores de los republicanos de 1839.

LOS POSIBILISTAS

Si alguna duda pudiéramos abrigar de que los republicanos al estilo de Castelar no quieren la República, el último discurso del Sr. Abarzuza, en el Senado, ha venido á deshacerla.

Dice el íntimo de D. Emilio, que es preciso robustecer al partido que llaman liberal y preside el Sr. Sagasta, para que se afiance la regencia.

No cabe declaración más explícita; ya no es posible dudar; las palabras del senador posibilista no han sido desautorizadas por su jefe; los que hasta hoy se han llamado republicanos dejan de denominarse de este modo para figurar desde luego en las filas monárquicas.

La honesta distancia, que como á Martos, les separamos de la monarquía ha sido salvada, y el que apenas se llamaba Pedro, deja de llamársele por completo para confirmarse en el de APÓSTATA.

Como entre los partidarios de D. Emilio había algunos que, republicanos de buena fé, le seguían engañados por sus embriagadoras palabras, creemos que el desengaño habrá sido cruel y vendrán á darnos lo razón de que no caben armonías entre la monarquía y la democracia y que ésta no es posible sino dentro del gobierno de la República.

A nosotros ni nos ha sorprendido la evolución ni nos ha molestado; antes al contrario, opinamos que nos favorece porque de este modo desaparecen obstáculos para el triunfo de nuestros ideales, y, lejos de restar fuerzas, estamos seguros que vendrán á aumentar las de nuestro partido con su concurso todos aquellos que sólo se diferenciaban de nosotros en el procedimiento.

Nuestra bandera, que cobija gustosas bajo sus pliegues á todos los que de buena fé procuran el imperio de la justicia y la libertad bajo la forma republicana, acogé á los que, seguramente, despavoridos ante tamaña apostasía, han de buscar la realización de la obra magna de la regeneración social bajo la jefatura del ilustre proscrito D. Manuel Ruiz Zorrilla y aceptarán, como único medio de conseguir el fin, el expresado en su manifiesto.

Si la opinión sustentada por nosotros una y mil veces, no fuera bastante á llevar el convencimiento al ánimo de los que aun se muestran tímidos y creen posible llegar al establecimiento de la República por medio de la propaganda pacífica,

que sus procedimientos son ineficaces, que la opinión pública reclama una medida radical y urgente, vean lo que un periódico monárquico, *El Imparcial*, declara en su número del 27.

El expresado colega empieza su artículo de fondo, que titula *Nubes*, con las siguientes palabras:

«El horizonte político va encapotándose más y más á medida que se acerca la clausura de las cortes. Los que ayer eran ligeros cirros, que semejantes á bedijas de algodón flotaban en los aires, se unen, y condensan formando pardas nubes que pueden traer en su seno la tormenta.»

Y concluye con esta importante declaración:

«Existe un dato, en el cual apenas se fijan los laborantes y que, sin embargo, puede echar á pique su embarcación. La opinión pública no quiere soluciones intermedias. Los tiempos no son para luces crepusculares.»

Veán, pues, los republicanos de todos matices, los republicanos de buena fé; nuestros procedimientos son reconocidos aun por los mismos monárquicos, que no pueden desconocer que la opinión pública los reclama, el país los necesita, la patria lo exige.

Existe, pues, el argumento de Martínez Campos para sublevarse en Sagunto; sólo falta un capitán loco que pida inspiración al cielo; ¿lo habrá?

LA OCASION...

Hoy que tanto preocupa la atención pública las graves declaraciones que el general Martínez Campos ha hecho en el Senado, recomendamos la lectura de las siguientes líneas, que tomamos de nuestro colega y correligionario *El País*, y con especialidad al ejército, que es á quien más directamente interesa.

«En los actuales momentos, cuando creíamos vivir en un régimen civil y político, aparece de pronto el militarismo con la dimisión del general Martínez Campos, del general garantía, ante el cual se humilla el presidente del Consejo, y de quien se acepta la orden de crisis como de voluntad soberana.»

Ya en el Senado se forma el partido militar de generales, opuesto á las reformas militares.

¿Y qué razón hay para impedir que enfrente de esos príncipes de la milicia, enemigos de las reformas y de las armas generales, se forme una liga, un partido militar, compuesto de coroneles y oficiales de infantería y caballería, que siguen al general Cassola, que ha tenido la suerte de encarnar la aspiración á las reformas?

Si esto constituyese un acto de indisciplina, que no lo es, en nuestro concepto habría venido de lo alto, de los que debían dar los primeros ejemplos de sumisión y de disciplina, de esa oligarquía de generales, que encerrada en egoísmos históricos, pretende establecer para el ejército, que en toda Europa ha realizado inmensos y continuos progresos, un *statu quo* insuperable.

Y no hay que hacerse ilusiones: los dos partidos militares se dibujan claramente en el fondo de los debates del Senado. Los mismos hombres civiles militan en uno ó en otro bando, sin que haya fuerza humana que pueda impedirlo.

Y la nación no debe permanecer indiferente en esa hondísima discordia, porque los intereses del ejército son sus intereses y será en vano cuanto se la diga sobre militarismo. La nación no tiene miedo al militarismo, cuando lo ejerce la fuerza armada en su inmensa mayoría. Lo que teme, lo que detesta, es el *generalismo*, lo que representa en los actuales momentos el general Martínez Campos en el Senado.

Tenga el general Cassola el valor de sus convicciones y de sus compromisos; levante fuera del Gobierno la bandera de las reformas, en la seguridad de que le seguirá, no sólo la inmensa mayoría del ejército, sino lo que es aun mejor, toda la opinión liberal del país.»

Inspírese el General Cassola en las necesidades del ejército y la patria y no vacile en la realización de cualquier acto que la conciencia le dicte y su patriotismo le imponga; y si le faltara el valor que es necesario, estimúlense otro cualquiera con las simpatías que aquel ha sabido conquistarse, verificando un hecho que el país apreciará, consignando su nombre con letras de oro en las páginas gloriosas de nuestra historia.

Tiquis-miquis

Como soy cortesano impenitente, en vez de no decir *mi boca es mía*, saludo cortemente (hoy fecha veinte y nueve del corriente) con el mayor respeto y alegría á toda aquella gente que se llame este día por nombre, sobrenombre ó estribillo,

Pablo, Pedro, Pablito ó Periquillo. Al portallaves Pedro, vulgo el santo; el rasca orejas de carácter fiero que oyó del gallo al fin el triple canto. A D. Pedro Botero,

particular compinche muy querido de Luzbel el temido, buen muchacho que busca distracciones en todas ocasiones que logra dar de mano la fragua de Vulcano,

y alimenta ¡infeliz! el fuego eterno cuidando las calderas del infierno. A Pedro Pío Pérez Pita Ponce Pino Palos, pintor por poca plata, señor de las pes onces, cuyo nombre el decir á Dios maltrata. A Perico Sarmiento, joven sin compostura desde que aquella vez llevólo el viento en necesaria incómoda postura, según rezan á miles los inocentes juegos infantiles.

A D. Pedro de Roca, ¡que echa cada perico por la boca...! A Pedro el saltador, primo hermano quizás del agnador; á Pedro el ermitaño, aquel que en las Cruzadas hizo plancha, y á Perico Riaño,

el joven redactor de LA AVALANCHA. También saludo amable al gobierno oficial D. Pedro Sable, que ha de llevarse un mico más depreisa que Dios pintó á Perico. Si de Pablo el vocable ó la frase, con galas no revistola, es porque miro que de bobo, Pablo va á quedarse sin nombre y sin epístola, como un pobre diablo.

Y además, yo me explico como se explicará quien bien lo entienda que es difícil seguir por esta senda más dura que la pata de Perico. A un Don Pedro terrible que en mi cuarto con conjuro fatal su rostro asoma, ¿que he de decirle á fé, si ya estoy hartito? Nada; que bien se está San Pedro en Roma. Nadie á quien saludar creo que me queda; ¡Ah! sí, se me olvidaba: Pedro Sánchez. (Es la mejor novela de Pereda.) A cualquiera objeción, ahora replico que me dejen en paz, y abur Perico.

PIN-PIN.

CORTES

EL DEBATE POLÍTICO

EN EL SENADO

Ya ha concluido. Y para que no acabase sin algo que sea recordatorio de los ortodoxos del fusionismo y esperanza de los tocados de herejía, dijo el general Martínez Campos:

—Yo no me separaré del partido liberal por cuestiones personales; pero no sé lo que hará el Sr. Sagasta sigue desoyendo las quejas que en distintas ocasiones le he dirigido, sin que me haga caso.

Lo cual tradujo todo el mundo de este modo:

—Si llega el caso, me sacrificaré tanto cuanto mis amigos quieran que me sacrifique.

Por algo dijo anteaer el duque de Tetuán: —El Sr. Sagasta está sembrando semilla de descontentos y de rebeldes.

Pronto empezaremos á ver los frutos.

Habla el Sr. Rico

El exsubsecretario de Hacienda y actual senador murciano, Sr. Rico, reanuda el debate político para defender al general Cassola.

Y claro es, lo que hizo fué atacar al general Martínez Campos.

—El general Martínez Campos—dijo—al comunicar su resolución de dimitir y renunciar el mando, planteaba un conflicto grave, pues el Gobierno, ó tenía que resolver á favor de la infanta ó á favor del capitán general. Otra cosa hubiera sido decir: he tomado esta resolución provisional y V. lo resolverá para lo sucesivo.

Es censurable también que el ex capitán general de Madrid provocase este conflicto cuando la corte estaba ausente.

Una voz: Pues si no hubiera estado ausente, no hubiese habido conflicto.

Y continuó el Sr. Rico sin hacer caso de la voz:

—El Gobierno obró con mucha prudencia. De no haberse tratado del general Martínez Campos, otra hubiera sido su resolución.

El general Cassola no quiso que el ejército conociera la dimisión del Sr. Martínez Campos, porque hay vigente una real orden del general Jovellar que se opone á fundar las dimisiones en motivos de salud.

El general Jovellar: Eso es para tiempo de guerra.

El Sr. Rico: La real orden esta vigente, y por consiguiente es para todos tiempos.

El general Jovellar: Pido la palabra. Concluyó su discurso el Sr. Rico perdonando la vida al general Martínez Campos en nombre del general Cassola, y pidiéndole que manifieste que no cree que éste tuvo propósito de ofenderle.

Aclaraciones del Sr. Jovellar

—No es la primera vez—dice el exministro de la Guerra—que se trae á discusión una real orden, cuyo texto basta leer para que se vea que fué dictada en circunstancias especiales en que se necesitaba vigorizar el ejército.

La orden es terminante, sí; pero en muchos casos no puede menos de quedar incumplimentada, como ha pasado. Pero esa real orden es del año 75, y ha venido abajo por la ley constitutiva del ejército.

El Sr. Rico: Lea S. S. el art. 12 de esa ley.

El Sr. Jovellar: Lo lee, y dice que no tiene que ver con la cuestión. Y añade: Este no es; será otro. (Risas.)

No hay ejército en Europa donde las dimisiones no tengan razón de ser, y sin embargo, la real orden es necesaria en tiempo de guerra para sostener el espíritu del ejército. Créo, pues, que el general Martínez Campos ha podido y ha debido dimitir para defenderse en la Cámara.

Réplica del general Martínez Campos

Fué genial y pintoresca, como todas las improvisaciones oratorias del sublevado de Sagunto. Pero fué en algunos puntos también muy rotunda, muy enérgica y muy valiente.

—Poco—exclama—es lo que tengo que reafirmar á lo dicho por el Sr. Rico.

Yo lo que quise es poner un límite, no por gusto de negarme á tomar el santo de doña Eulalia, sino porque de seguir tomando el santo de todos los infantes, Dios sabe á dónde hubiéramos ido á parar.

Ya sé yo que existen precedentes para todos los gustos, pero éstos no abonan nada.

Pero, en fin, está demostrado: primero, que yo tengo razón (risas); segundo que el cuerpo consultivo que puede dirimir estas cuestiones está de mi parte; tercero, que yo he recibido todas las satisfacciones que podía esperar en el real decreto en que se queda altamente satisfecho de mi conducta; de modo que el exministro que contra esto diga algo no va contra mí, sino contra S. M. (sensación); cuarto, que lo que he dicho del general Cassola es porque he querido decirlo, y lo dicho dicho está; y quinto, que eso de que el ministro es el jefe del ejército tiene mucho que disentir.

No es que yo venga á enaltecer la dignidad del cargo que tengo, sino que proouro que no se le mermea las prerrogativas.

Ya estoy viejo, y tengo años de servicio para conocer, sin que se me recuerde, que á los infantes se les hacen honores con 14 cañonazos y á nosotros con 13, etc., etc. (Risas.)

Reconozco, pues, que S. S. ha cumplido bien con los deberes del amigo y del abogado, y no tengo más que decir.

Discurso del Sr. Abarzuza

Hecha pública una verdadera y grave discordia en el seno de la familia fusionista, lo natural y lo lógico era que los senadores de oposición echasen leña al fuego ó á lo menos que guardasen silencio, contentándose con ver los toros desde la barrera.

Pero lo natural y lo lógico son dos palabras huecas para los posibilistas, y de aquí que el Sr. Abarzuza se levantara á hablar con el plausible y ministerialísimo propósito de poner paz entre los oismáticos.

¿Por qué esto? ¿Por odio al Sr. Cánovas? ¿Por gratitud al Sr. Sagasta? Podrá ser, pero del discurso del Sr. Abarzuza se deduce que si los posibilistas quieren que siga la política liberal es con el propósito de que se consolide con la regencia.

Aparte de esto hay que reconocer que el discurso del embajador que tuvo en París la República española, fué muy elocuente.

—En la última crisis—dijo—se rompió el equilibrio de la situación.

¿Cómo se rompió el equilibrio? Habían sido ministros de la Guerra hombres ilustres de la derecha del partido, como los generales Jovellar y Castillo. Vino con esta significación también el general Cassola, amigo, y no sé si protegido (que esto no se ha aclarado bien), del general Martínez Campos. El Sr. Cassola oyó un coro cual el que oyen los predestinados; y creyendo resolver el problema del ejército, publicó unas reformas que eran ni más ni menos que la revolución dentro del ejército.

Aquel ministro se hizo el alma de la situación, hasta el punto de que el señor ministro de la Gobernación ha comparado las reformas militares con la redención de la esclavitud y la gran obra de la desamortización del partido liberal.

El Sr. Albareda: Yo no he dicho eso. El Sr. Abarzuza: No, S. S.: el Sr. Moret. El Sr. Albareda: Pido la palabra. El Sr. Abarzuza: El Sr. Cassola ha correspondido al voto del Consejo de ministros en su favor, diciendo al Sr. Sagasta, su jefe, que se

había puesto al partido á los piés de un general.

El Sr. Sagasta: No ha dicho eso, y yo no lo habria consetido.

El Sr. Abarzuza: Sí, lo dijo, aunque luego lo haya suprimido, como otras cosas que dijo y no están en el *Extracto*. (*Bien, bien; es cierto*).

(*El Sr. Martínez Campos envía un Extracto al Sr. Sagasta*).

Me extraña mucho que se censure la continuación del Sr. Alonso Martínez en el gabinete cuando todo el mundo sabe lo mucho que deben el partido liberal y el gobierno á su prudencia.

Yo soy el primero en reconocer lo mucho que deben el país y el partido liberal al señor Alonso Martínez y al general Martínez Campos.

¿No los habeis visto venir á votar leyes democráticas, haciendo borrar antiguas diferencias y contribuyendo á la creación de este partido contra el conservador?

Si yo tuviera títulos para dirigirme al general Martínez Campos y sus amigos, les diria que rectificaran su actitud y que persistieran en su antiguo propósito para bien del partido, de la consolidación de la regencia y del país. (*Bien, bien*).

Así acabó el discurso monárquico del señor Abarzuza.

Discurso del Sr. Albareda

Fué la oración que ayer tarde pronunció el Sr. Albareda notable, tanto como por su sinceridad por su elocuencia, no sólo un hermoso discurso, sino también un acto noble y digno que merece sinceros elogios.

Sabido es que la verdadera víctima de la última crisis ha sido el Sr. Albareda. En su situación muchos hubieran hablado para vengar olvidos. El Sr. Albareda habló para prestar favor señaladísimo al nuevo gabinete. No podrá estar quejoso el Sr. Sagasta de la generosa venganza del exministro de la Gobernación. ¿Que había amargura en algunas de sus frases! ¿Y qué menos podía haber!

El Sr. Albareda: Faltaría á la sinceridad y á mis deberes si no defendiera mi conducta de los cargos del Sr. Abarzuza, y si no negara algunas afirmaciones que se han hecho.

Ese ministerio es para mí más querido que el anterior, porque representa la política de mi partido, porque ahí está el jefe que reconozco hace veinticinco años, y que espero morir reconociendo. (*Bien*).

Algo tendrá el Sr. Sagasta para seguir siendo el hombre que dirige el partido, á despecho de las invenciones de sus enemigos. ¿Cómo no he de ver bien esa crisis cuando el partido continúa unido y mi cartera está desempeñada por el ilustre orador y amigo de toda la vida, el Sr. Moret?

El ministro de Gracia y Justicia es, si no la primera, una eminencia del foro, que representa completa, integra, la derecha del partido, sin divisiones ni distingos.

El ministro de la Gobernación vale mucho y tiene grandes alicios para llevar á cabo las reformas políticas deseadas.

Yo tributo mis sinceros aplausos al ministro de Marina, tan entusiasta de los intereses que le están confiados y tan decidido á favorecer la industria nacional; y al de Hacienda, que con féacomete los más arduos problemas financieros, sacrificando á veces los principios de escuela mejor aprendidos.

No tributo mis elogios á los ministros de Fomento y Ultramar. ¿Por qué? No los elogio para que no se crea que lo hago en detrimento de los anteriores, mis antiguos compañeros, á quienes estimo y quiero y cuyos méritos no pueden ser desconocidos. Yo envío á los cuatro el testimonio de mi consideración y de mi cariño.

El señor ministro de Estado tiene altas dotes y tampoco puede desconocerse la nobleza y dignidad de su carácter.

Yo, que llamé patriotismo á la benevolencia conservadora, estoy dispuesto á ratificar con mi conducta mis convicciones el día en que dicho partido lleuge al poder.

Soy partidario del servicio general obligatorio, porque es un poderoso medio de educación popular.

Los deberes de rectitud me obligaban á declarar que siempre que el general Cassola llevaba cuestiones militares al Consejo se mostraba, no el ministro de los conflictos, sino el de la abnegación y del patriotismo, por el temperamento de prudencia y concordia en que encañaba sus discursos y sus actos.

Se suspendió la sesión por diez minutos. Reanudada después de este descanso, continuó el Sr. Albareda su discurso.

—Quiero—dijo—la unión del partido liberal, y la quiero ante todo. Por esto he oido en silencio las más acerbadas censuras contra el gabinete de que formaba parte, formuladas por los Sres. Martínez Campos y duque de Tetuán.

Tengo la petulancia de creer que mis palabras, mis ruegos y mis súplicas, hubieran conjurado el conflicto si de él hubiera tenido noticia, porque hay sobre los honores y sobre las susceptibilidades algo muy superior y muy querido para el general Martínez Campos, que no procede olvidar, y más cuando así lo impone el patriotismo.

Soy monárquico en mi país por convencimiento que arranca de las entrañas de la historia patria. No sería monárquico en los Estados Unidos, ni en Méjico, y altos respetos me vedan decir lo que en Francia sería.

Pedí con insistencia al general Martínez Campos que buscáramos el medio de conjurar el conflicto. Examinados los artículos de la Ordenanza, no me atrevo á dar la razón á ninguno.

En mi conferencia con el general Martínez Campos, le dije:

—Mi general, me llena de amargura (y pongo por testigo á Dios de que así era) lo que sucede. ¿No habría algún medio de que esto se arreglara?

—Lo veo difícil.

—Pues esto va á traer necesariamente la crisis.

—Y la descomposición acaso del partido liberal.

—Pero mi general ¿es que se separa usted de nosotros?

—No lo sé.

—¿Y á dónde va usted, al partido conservador?

—No.

Esto último fué lo que más pena me produjo porque si alguna compensación pudiera tener mi dolor en aquellos instantes por la separación del general Martínez Campos, hubiera sido ésta la noticia de que ingresaría en el partido conservador, que yo deseo ver robustecido para el día en que tenga que regir los destinos de esta nación.

Perdónenme mis amigos este deseo, si no les parece bien; pero yo creo que así se sirve á la patria, á la reina y á los intereses públicos; y la mayor desgracia que pudiera encontrar S. M. la reina regente en su camino, es la creación de un tercer partido que venga á perturbar el ejercicio regular de la prerrogativa regia dentro del sistema parlamentario.

Por eso me dije: ¿Hay manera de que el general Martínez Campos quede satisfecho? Todo lo suscribo. He dicho una y mil veces que yo quiero producirle molestia ninguna; pero el principio de autoridades principio de autoridad, el prestigio de la monarquía es prestigio de la monarquía, y hasta los fueros del Parlamento me obligan á decir que siento el acto del general Martínez Campos y que voto porque se le admita la dimisión. (*Bien, aprobación*).

Vuelve á hablar el general Martínez Campos. Habló en el mismo estilo de siempre.

Y dijo:

—El final del discurso de S. S., presentándome ante el Senado como irresponsable á la monarquía, eso no puedo yo tolerarlo. Un signo de cabeza siquiera, Sr. Albareda. (*El Sr. Albareda se ría*).

¡Oh! ¿Era esa la intención de S. S.? dice con voz ronca.

¿Qué quería S. S., que yo diera más preeminencias y honores á la actual familia real que la que exigían para sí los reyes absolutos que se regían por pragmáticas? Yo no he faltado nunca á las prerrogativas de la monarquía: he faltado, sí, algo á la Ordenanza, no consultando con anterioridad á lo hecho una dula que en su interpretación se me ocurría.

No reconozco en S. S. autoridad para acusarme de poco monárquico, dice muy emocionado.

El Sr. Albareda: Yo no hablo más que juzgando actos exteriores; no puedo penetrar en sus intenciones y ya sabe S. S. que me merece todos los respetos.

El Sr. Maluquer: Opino lo mismo que el general.

El general Martínez Campos: Todo lo que ha dicho S. S. respecto á su conversación es exacto; pero es que yo examinaba la cuestión y no veía una fórmula de arreglo satisfactoria para la dignidad de todos.

Yo soy respetuoso con los ministros. He ido á verlos á su casa á la mejor indicación, y cuando paseaba con ellos les he dejado siempre la derecha. (*Risas*).

Me hubiera dado por satisfecho con que en la *Gaceta* hubiera salido un decreto rechazando mi dimisión, por haber cumplido fielmente la Ordenanza, como se ha visto luego por el dictamen del Consejo Supremo.

En el gabinete anterior había una conspiración contra mí.

El Sr. Albareda: ¿Estaba yo también en la conjuración?

El general Martínez Campos: Su señoría creo que no; pero la conjuración existía entre los señores Cassola y el actual ministro de la Gobernación contra mí. A mí no me duelen prendas.

Final

El Sr. Ruiz (D. Jacinto María) explica á la Cámara el contenido de una carta que hace años le escribió el general Cassola, en la cual éste decía que *La Gaceta Universal*, periódico de la propiedad de ambos y del conde de Heredia Spínola, debía defender juntamente con la monarquía la Constitución del 76 y las tradiciones de la sociedad española, la necesidad de organizar un partido nacional alrededor del trono, del cual debía ser jefe el general Martínez Campos.

El orador cree que esto era proclamar la dictadura.

Renuncian á la palabra los Sres. Rivera, Botella, Fuenmayor, Romero Girón y Rojo Arias.

El Sr. Armiñán protesta de las frases del Sr. Ruiz.

Y se da por concluido el debate político.

DENTRO Y FUERA

Antes de comenzar la sesión del Senado, celebraron una extensa conferencia los señores Martínez Campos y ministro de Gracia y Justicia.

La entrevista fué de alguna duración y bastante viva.

El resultado de ella fué, según de público se dijo en los pasillos de la alta Cámara, la ruptura de relaciones políticas de ambos personajes.

Vuelve á hablarse de candidatura para la provisión de altos puestos.

Si se confirman las que circulan, los pocos puestos vacantes en la actualidad van á distribuirse entre los hijos y yernos de los prohombres de la situación.

Gamazo dice que existen 214.000 fincas

embargadas por contribuciones, y presenta este dato como señal de la situación de los pueblos.

Acerca de la clausura de Cortes circulan dos versiones.

Una. Que el decreto de suspensión se leerá á más tardar el sábado próximo.

Otra. Que las Cortes no suspenderán sus tareas hasta el 10 ó 12 de Julio, pues el señor Sagasta desea, no sólo que los presupuestos se discutan, sino el mayor número de los proyectos de ley pendientes.

Parécenos más verosímil esta segunda versión. Después de pasar con mayor ó menor quebranto el *cordónazo* del debate político, y resolver de cualquier modo el conflicto económico y las llamadas intransigencias del señor Gamazo, el Sr. Sagasta no tiene en realidad interés de que las Cortes se cierren hasta uno ó dos días antes de que la corte emprenda el viaje á San Sebastián.

S. M. no saldrá para la capital de Guipúzcoa hasta el 15 de Julio.

Según nuestras noticias, al banquete con que piensan obsequiar al Sr. Canalejas, sus amigos, pensaban asistir algunos militares gamozos de significar al ministro de Fomento su cariño por la defensa que ha hecho del proyecto de ley substitutiva. Mas el temor de que pudiera darse á este acto significación política, ha hecho que desistan de su propósito.

Lo que se dice en los círculos militares, que se hará en demostración de simpatía al Sr. Canalejas, es obsequiarle con un regalo artístico que le sirva como prueba de amistad y reconocimiento.

Relacionado con este asunto, se aseguraba en el salón de conferencias que el general Cassola había expresado que le parecía natural ese recuerdo, manifestando de paso y con motivo de alguna pregunta intencionada, que él nada tenía que ver en la suscripción iniciada por un periódico profesional, al cual no le ligaban otros vínculos que los de consideración y simpatía en vista de la actitud benévola que muestra hacia sus reformas y su personalidad.

Está visto, las armas generales siguen en sus trabajos de manifestar sus simpatías al general Cassola y á los cuantos han defendido las reformas militares; no pudieron dar el banquete que proyectaban al día lo exministro de la Guerra, y lo intentan ahora con el Sr. Canalejas; es decir, que tienen una espina dentro que les mortifica demasiado, y tratan de realizar algún acto que demuestre sus simpatías á la actitud hoy del que hace poco ocupó como ministro el palacio de Buenavista.

El pueblo se prepara también á realizar otro acto; veremos si coinciden.

Los rumores que há días circulan sobre adaptación de medidas de vigilancia y precauciones militares, aumentaron anoche al tener noticia de que se preparaba algún movimiento de tropas. Y con efecto, el movimiento de tropas de que se trata consiste en un cambio de residencia de dos de los regimientos que guardan á Madrid, los cuales pasan á Alcalá de Henares, de canton, viniendo ó de allí á Madrid otros dos.

Se asegura que el Gobierno está cansado ya de las genialidades del general Martínez Campos.

El pueblo es el que está ya cansado de sufrir á tanto sátrapa es político.

Anoche se decía que pediría el general Cassola esta tarde en el Congreso unos documentos al ministro de la Guerra, y probablemente con este motivo pronunciaría algunas palabras de protesta contra ciertas afirmaciones hechas en el Senado en el curso del debate político.

Hoy concluirá en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos, y mañana pasará al Senado.

Terminado como está en la alta Cámara, el debate político, y propuesta la mesa á que las sesiones se abran á las dos y terminen á las ocho, creese que será obra de ocho días la conclusión del debate del presupuesto de gastos y la discusión del de ingresos.

Durante este espacio de tiempo se discutirán en el Congreso dos ó tres proyectos que hay pendientes.

Calculase, pues, que aun teniendo en cuenta los días festivos, se suspenderán las sesiones de las Cortes del viernes al sábado de la semana próxima.

A mediados de Julio próximo el Sr. Pí y Margall saldrá para Cataluña con objeto de tomar parte en los *meetings* que están organizando los federales de Barcelona, Sabadell, Tarraça, Vilanova y Geltrú, Mataró y otras importantes localidades.

Terminada esta excursión, irá á Gerona, Tarragona y Valencia, y regresará á Madrid á primeros de Setiembre para presidir la asamblea general del partido que en aquella fecha debe reunirse en esta corte.

Dícese que el día 9 de Julio próximo saldrá la corte de Madrid para San Sebastián.

S. A. la infanta doña Isabel irá á la Granja.

De El País:

«El martes volvieron á tomarse precauciones militares, pero desplegando un lujo inusitado, rodeando las cosas de un siniestro misterio.

En algunos sitios se dijo que en uno de los cuarteles de esta capital se había observado algún movimiento, habiéndose percibido además

varios disparos, que según se dijo, partieron de los centinelas del exterior.

Para cerciorarnos de la exactitud de la versión, nos dirigimos hacia el cuartel aludido. En un trayecto de unos doscientos metros se nos echó el alto tres veces, por lo que, temerosos de ser la segunda edición de lo de Estepona, desistimos de acercarnos al edificio, limitándonos á preguntar á varios vecinos algo sobre los disparos y el movimiento á que aludimos.

Nadie confirmó las noticias que circulaban por Madrid. La calma en el cuartel y sus alrededores era completa.

No parecía participar de ella el Sr. Moret.

El general Martínez Campos se va á meditar á Santander.

Saldrá en los primeros días de Julio y allí pasará tres meses.

Ha terminado el debate político en la alta Cámara.

Han ocurrido nuevas violaciones del territorio francés en la frontera franco-alemana.

En Nancy un gendarme de caballería alemana ha penetrado en Francia, destrozando parte de las cosechas en los campos vecinos. Varios aduaneros alemanes hicieron otro tanto en aquellas inmediaciones.

La prensa francesa recomienda al pueblo la mayor calma ante estos atentados.

Los amigos del Sr. Gamazo costearán una numerosa tirada del discurso pronunciado por dicho diputado, con objeto de repartirlo por toda España.

Calculase en cuarenta y cinco el número de senadores y diputados que han salido ya de Madrid para sus distritos, adelantándose á las convocatorias parlamentarias.

SILVA.

Sin género de dula, es elevado y es simpático y útil pensamiento el de las Subalternas, más fundado hállase por desdicha en mal camino.

Escaso el personal de cada una, y escaso y aun gravado el sueldo señalado al pobre funcionario, la fortuna jamás la puede hallar ningún nacido que honrado y pobre sea, si por cualquier *cacique* protegido, en una Subalterna se le emplea.

Y habrá algún desdichado, y por más iluso sempiterno, que piense entusiasmado

que ya es más que Dios, si es subalterno. Cada Administración es en conjunto, y porque bien se entienda, Delegación de Hacienda, con todas sus ventajas por adorno, y sus tribulaciones: todo junto. Y decimos en serio, que á más es Dirección y Ministerio: y dada su pericia, faltará criminal y civilmente.... estando ya de más seguramente todos los Tribunales de justicia.

Esto pudiera ser un mal presagio; mas tanto asunto abarca, que nos pata el recordar el conocido adagio de *aquel que mucho abarca, poco aprieta*.

Y sépase además que á estas alturas, no hay un local buscado; y parece una *guasa*

que no haya ajuar ni casa.... ¿y dónde han de meterse las criaturas que forman ese Centro descentrado?

Y algunos empleaditos nos declan, que cual nuevos chupópteros, deploran que han olvidado lo que mal sabían, y que lo que han de hacer todos ignoran.

En cuyo caso y por salir de dudas, y por no trabajar por siempre en balde, se echarán en los brazos del Alcalde como se echó Jesús en los de Judas...

En síntesis; que tienen malas piernas para poder andar, las Subalternas.

Junio de 1888. S. y A.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.

Los Gobiernos del Imperio del Brasil y de las Repúblicas Argentinas y del Ecuador, han acordado otorgar como franquicia á «Exposición Flotante Española» la exención de todos los derechos para cuantos productos conduzca el buque expositor.

Es de tal manera importante esta concesión para todos nuestros productos industriales, dados los enormes derechos que allí deberían abonar, que el Director de dicha Exposición lo ha puesto en conocimiento de esta Cámara con el objeto de que llegue á noticia de las clases mercantiles de esta plaza.

Con el indicado objeto lo hacemos público, advirtiéndole que hasta 31 del próximo Julio pueden pasar nota á las oficinas de esta Cámara, ó á la Dirección de la Exposición (Paseo de Gracia, 114. pral., Barcelona), los que como expositores deseen participar de dichas ventajas; señalándose éste plazo con el fin de conocer á tiempo la demanda y ver si se puede disponer en el buque de espacio suficiente para satisfacer todos los deseos.

Sevilla 25 de Junio de 1888.—El Presidente, José de Montes.—El Secretario, Francisco Isera.

SEVILLA

Sr. Gobernador: Hemos oido decir que á los agentes de Seguridad se les ha dado nuevos revólvers de los llamados de reglamento.

¿Podrá saberse con qué objeto? Por que si no es mas que por adorno, resulta muy pesado.

Y como para su uso no puede ser porque van á la cárcel en el momento de servirse de ellos, es un gasto que muy bien ha podido ahorrarse.

Inundaciones.—Las ocurridas en una provincia de Méjico, han causado el hundimiento de 2000 casas. Los muertos se elevan á la enorme cifra de 1.500.

Y van dos mil.—¿Qué razón existe para que continúe sin reedificar después de haber sido vendida por su dueño la casa que fué almacén de maderas en la plaza de la Gavidia?

No sabemos á qué atribuir esta apatía por parte de Comisión de Ornato, pues ya hace mucho tiempo que se encuentra en tal estado, para no haberse enterado de él nuestros ediles.

Y si no, Sr. Alcalde: usted que tan resuelto va á todos los cabildos á que se respete su autoridad, ¿por qué no da V. una puntadita en el próximo?

San Pedro.—La tarde y noche de este día son las de mas animación en el año, del que debiera llamarse el mejor de nuestros paseos en esta capital (Alameda de Hércules).

Los puestos de juguetes y avellanas, las bufeterías, los caballitos, los coches para pasear los niños, el espacioso local para tomar helados, y otras distracciones que hacen al público pasar un agradable rato, y olvidar á los vecinos la indiferencia con que la comisión de ornato y el Sr. Alcalde los tiene el resto del año, durará sólo hasta el domingo próximo; después volverá á convertirse en teatro donde se representen toda clase de escenas y cuadros disolventes amparados or la obscuridad.

¿No será posible ejecutar ninguna de las reformas que tenemos indicadas y piden á voces aquellos? Mira V. Sr. Alcalde que es una vergüenza pasar por allí á ciertas horas de la noche.

¿Se ven unas cosas!

Preso.—En el tren correo del martes llegó anoche á Cádiz el ex-registrador de la propiedad de Archidona Sr. Peris Mercier, que fué indultado de la pena de muerte, conmutándose por la de cadena perpetua.

Ha venido conducido por la Guardia civil y es probable que el día 3 de Julio marche el señor Peris Mercier para Cúcuta, á cuyo presidio está destinado.

Agencia de Negocios de D. Manuel Carrasco Luque.—Procurador de la Audiencia y Juzgados de Sevilla.—Res número 11.—Se encargará de todos los asuntos de su profesión y además de los que á continuación se expresan:

De colocar cantidades á préstamo sobre hipotecas ó sin ellas; sobre líneas en esta capital y fuera de ella.—En hacer particiones de bienes y todo lo concerniente á testamentaria.—Admitirá representaciones de los Ayuntamientos.—Encargos para gestionar el despacho correspondiente á los ramos de Administración de Consumos, recaudación de contribuciones ó cualquier asunto correspondiente á dichos ramos.—Gestionará los expedientes sobre redenciones de censos, tanto de los pertenecientes al Estado, como á la iglesia y particulares y cuantos se relacionen con el ramo de propiedades.

Admite representaciones de casas y Ayuntamientos y se encarga de administraciones de casas con garantía y en general del despacho de toda clase de asuntos administrativos, judiciales y eclesiásticos.

Horas de despacho de 10 de la mañana á 4 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—El domingo 1.º de Julio del corriente año á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio de 1886, que no hayan sido renovadas por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento, calle de S. José número 17, donde estarán de manifiesto dichas alhajas condos horas de anticipación, durante las cuales podrán examinarlas los que deseen adquirirlas.

Sevilla y Junio 25 de 1888. El Seo retario Contador, Mihura.

Temporada de Baños de Mar.

Con motivo de la temporada de baños de mar, la Compañía de los Ferro-carriles Andaluces ha dispuesto establecer desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre de 1888 Billetes de abono al portador. Las Estaciones de salida y llegada, precio de cada billete y condiciones, son las que se expresan á continuación:

Table with columns: Station, Class, Price. Includes entries for Sevilla to Puerto Real, San Fernando, Cádiz, etc.

Table with columns: Station, Class, Price. Includes entries for Puerto Real, San Fernando, Cádiz, etc.

Modo de usar estos Billetes de abono.

El abono se expenderá en forma de librito, y cada uno constará de SEIS BILLETES, que llevarán su número de orden, unidos á un taldón ó matriz.

En los trenes se cortarán por el último interventor de ruta los billetes que sirvan para aquel viaje, devolviéndolos en el acto á los interesados, quienes no deberán cortar por sí. Todo billete sueto, es decir, desprendido de los demas antes de ser cortado por el último interventor de ruta, es nulo.

Este billete de abono debe presentarse siempre que los empleados de esta Compañía lo pidan con todos los billetes no usados que deberán estar unidos á su matriz. El último billete no se despondrá del taldón ó matriz del abono y deberán entregarse ambos unidos en la Estación.

NOTAS.—Primera.—Los billetes de abono se venderán en las Estaciones siguientes:

En Sevilla, (Despacho Central y Estación de San Bernardo) para las Estaciones de Puerto Santa María, Puerto Real, San Fernando y Cádiz. En Jerez, para los de Puerto de Santa María y Puerto Real. En Osuna, Marchena, Morón y Ecija, para las de Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando y Cádiz. En Cádiz, para San Fernando y en San Fernando para Cádiz.

Segunda.—Los billetes de abono que se expendan en Sevilla, son valederos para hacer uso de ellos desde la Estación de Utrera á la ida y á la vuelta, bajo las mismas condiciones que se establecen y como si salieran de la de Sevilla.

Igualmente, de los billetes de abono que se expendan en la Estación de Marchena, puede hacerse uso desde la de Arahal á la ida y a la vuelta y como si salieran de aquella Estación.

“La Cocina Española.”—Acabamos de recibir el núm. 47 de la acreditada revista madrileña de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del arte culinario en España, que lleva por título el que encabeza estas líneas, publicación decenal, única en su clase

en la Península, y que cada vez va haciéndose más popular é interesante. Su sumario lo componen variados é importantes trabajos de amena é instructiva lectura, los que por sí solos hacen recomendable la adquisición de dicha revista.

Se venden un par de PUERTAS usadas, de calle.—Doncellas, número 14, informarán.

Teatro-Eslava.

Función para hoy 29 de Junio: La zarzuela en 3 actos, EL MOLINERO DE SUBIZA A las 9 menos cuarto.

FERRO-CARRILES

Table with columns: Station, Correo, Mixto. Includes entries for Estación de San Bernardo, Estación de la Plaza de Armas, etc.

Table with columns: Station, Correo, Mixto. Includes entries for Estación de la Plaza de Armas, Estación de Huelva, etc.

El exprés sale de Sevilla los Martes; juéves y sábados á las 6 1/2 de la tarde y llega os mismos días á las 9 20 m.

Advertisement for JUNIO magazine, featuring SOL and LUNA editions, price, and publisher information.

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

Table with columns: Category, Value. Includes Avisos Oficiales, Petróleo, and other official notices.

Table with columns: Description, Price. Includes Bolsa de Madrid and Mercado de Londres.

Table with columns: Description, Price. Includes Matadero and Aceite.

Table with columns: Description, Price. Includes Cereales and Precios corrientes.

Table with columns: Description, Price. Includes Carbon de Orujo and Observaciones Meteorológicas.

tad mas tierna, y ella se unió á sus tíos con la expansión de un corazón amante, cuyas afecciones habían sido tan largo tiempo contrariadas.

muerdo de dolor y de desesperación porque amo á una mujer... —Ah! exclamó Teresa sorprendida con esta confesión; pero esto no es una desgracia que no pueda repararse, hijo mío, y no veo la razón de hacer de ello un misterio. Empieza por decirme á quien amas.

—Qué es eso, continuó; ¿no tienes confianza en mí, mi querido amigo? demasiado sabes cuánto te amo, y el interés que me tomo por todo lo que te pertenece: vamos, díme lo que sufres y pensaremos juntos el modo de remediarlo: ¿por qué llorabas ahora?

—Porque padezco mucho, contestó él con esfuerzo. —Ya lo veo que padeces, Jorge; pero debes confesarme la causa, y si persistes en callar, crearé que no tienes amistad ni confianza en mí.

acabó por familiarizarse con su trato. La ternura casi maternal que ella sentía por él, la expresaba en el interés que se tomaba por sus cosas, aun las mas insignificantes.

SECCION DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM°

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños. Fuertes para diario. Elegantes para vestir. Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros. Ventas al por mayor y menor

LA ITALIANA

Fundición de Hierro, construcción de Maquinarias y Taller de Cerrajería

ESUTASIO OÑÓS

Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de s. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas, Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Impimir, movidas al vapor, por caballerías ó por motores.

Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia.

Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impostas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

EL PENSAMIENTO

MODAS

GÉNOVA 15, SEVILLA

MARÍA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

BAÑOS

Quedan abiertos al público desde 1.º de Julio, en el hermoso y elegante Castillo Romano, en Chipiona. —Baños de oleaje.—El Hotel está á cargo de los dueños de la Fonda de Europa.

Almoneda

De un estrado y varios muebles de lujo. Plaza de las Mercenarias núm. 1.

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA.—Sevilla.



RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre, el nombre y firma de TENA en las etiquetas la marca registrada la GIRALDA

VENDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1,50. 2. 2,50 y 5 pesetas botella.

EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Baratas DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200.000 juguetes y baratas,

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, ferreteria, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases. —Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.

CERRAJERIA, 33, SEVILLA

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

Los precios son tres únicamente: 2 2/50 y 3 PESETAS libra, con canela, sin ella, y á la vainilla.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de TODAS LAS POBLACIONES de España.

En Sevilla, D. Francisco Las Heras, D. Antonio Delgado, D. Tomas G. Azcona, D. J. M.ª Ormachea, señores Gutierrez, Tejero y C.ª, señores Vidal G. Gómez, D. F. A. del Campo.

LA AVALANCHA.—Un mes, 6 reales en Sevilla.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas.

Unicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esorofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL

Sus primeros efectos son: depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiesorofulosas pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, harpatismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse.

R. J. Chavarri, Atocha 27.—Madrid.

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías —En Ecija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla. —En Osuna: D. Manuel Calle.

DESPACHO DE ARMAS de Victorio Oregui,

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88

Lampistería de Fort y Ca. 3 Torrejon 3-Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Candelabros, etc. para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos. Ventas al por mayor y menor.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite en te establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurin, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas, propios para mesa, á 2 reales botella; por cuenta del cosechero. FRANCISCO RUIZ

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

qué tiene Jorge! está delgado, pálido y parece desgraciado.»

El marqués trató de informarse de su mismo hijo; pero no obtuvo sino respuestas vagas que no le permitieron adivinar nada.

Una mañana bajó madama Neal al jardín, y paseando por el bosque llamado del marqués, encontró á Jorge sentado en un banco á la sombra de una parra, con las manos puestas sobre las rodillas, el cuerpo inclinado en actitud de un abandono doloroso, y derramando gruesas lágrimas que rodaban lentamente por sus pálidas mejillas. Teresa se aproximó á él, y tocándole con dulzura en el hombro le dijo:

—Hijo mio, ¿qué haces ahí?

Al oír la voz de Teresa, se levantó Jorge trémulo y dió un paso como

para huir; pero deteniéndole ella con una especie de autoridad y haciéndole sentar otra vez.

—Jorge, prosiguió, es necesario que yo hable contigo; vamos, ¿no querrás permanecer un instante á mi lado?

El joven contestó con un movimiento de cabeza afirmativo, y se desvió hasta el otro extremo del banco; Teresa continuó con un acento más dulce todavía:

—¿Qué tienes Jorge?, ¿qué te sucede de dos meses á esta parte? Hijo mio, ¿por qué nos afliges así? Cuál es la causa de ese aire triste y preocupado? tú no querrás ocultármelo á mí!

Jorge bajó la vista como si hubiera temido encontrarse con las miradas de madama Neal.

contradanza; y por otra parte es muy bonita...

—Sí, es de mi edad, nos hemos criado juntos y la quiero como á una hermana.... pero ¡jamarla! nó, mi corazón no palpita con violencia cuando la veo, y no tendré celos del hombre que sea su esposo: nó, yo no siento por ella esa emoción, esa mezcla de temor y de alegría que me causa otra mujer, la vista sola de su sombra.... Oh, es tan hermosa, la amo tanto, que daría toda mi vida por prosternarme á sus piés, por decirle cuánto la adoro.... y si después me mirase ella con ternura, con compasión, moriría contento!... pero no me escucheis, añadió el joven viendo los grandes y melancólicos ojos de Teresa fijos en él, con una expresión de piedad; yo no sé lo que me digo, soy un loco!

inquietud, y le encontró muerto de una sofocación, y de un acceso de cólera.

Entonces volvió á hallarse sola en el mundo, y rodeada de los nuevos cuidados de su fortuna disipada por su marido, á quien había confiado su administración.

Madama Neal recogió los restos de ella y se retiró á Francia en casa de su tía la marquesa de Roqueville: todavía estaba hermosa, y su traje de duelo contrastaba admirablemente con la pálida frescura de su tez y el color rubio de sus cabellos.

Así se la llamaba en el país la bella inglesa.

La pobre Teresa halló en casa de los Roquevilles lo que siempre le había faltado, una familia: el marqués y su esposa le manifestaron la amis-